ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
30 DE JULIO DE 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Muy buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados integrantes de esta comisión; asesores y compañeros de medios que nos acompañan.
Agradezco la presencia de cada uno de ustedes y nos reunimos a efecto de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, con fecha martes 30 de julio de 2019, siendo en este momento las 10:19 horas, en la sala de juntas de la Junta de Coordinación Política, dentro del Palacio Legislativo de este honorable Congreso.
Ruego al secretario sea tan amable de pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Muy buenos días. Por instrucciones de la presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

1

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- presidenta, se encuentran presentes 7 diputados y diputadas integrantes de esta comisión. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Se abre la sesión.
Toda vez que el orden del día fue entregado con antelación a los compañeros diputados, solicito sea dispensada la lectura del orden del día, si es tan amable, señor secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, quienes estén por la afirmativa de dispensar la lectura del orden del día, favor de levantar la mano. Quienes estén por la negativa. Aprobado, presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Siguiendo con el orden del día someto a su consideración la aprobación del acuerdo por el cual la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México realiza la propuesta de integración del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, mismo que estaba incluido en los documentos que les fueron entregados en la quinta sesión ordinaria celebrada el día 23 del presente mes.

Asimismo, les informo que se recibieron dos propuestas, una del diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, y la segunda del diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, mismas que se incluyeron al acuerdo.

Por favor, diputado secretario, si es tan amable de proceder a la votación. Perdón. Nos falta la lectura. Lo tienen en sus carpetas, si puede considerar la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Les parece que por economía parlamentaria leamos el resolutivo?

Resolutivo: La Comisión de Desarrollo Económico celebró en sesión extraordinaria con fecha del 30 de julio del 2019, acuerda:

Único.- Se realiza la propuesta de integración del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, mandatada en el artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México.

Por el sector de la sociedad civil están las propuestas de: Reinserta, Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Nosotras/Nosotros, Ectagono, Artículo 27.

¿Gustan que lea la fundamentación o nada más las integrantes? OK.

Entonces: Reinserta, es una organización dedicada a la prevención del delito en el abono a la legalidad para la mejor impartición de justicia penal y el respeto de los derechos humanos; Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, es una Organización de la Sociedad Civil comprometida con los temas de interés para la sociedad; Nosotras/Nosotros, es un movimiento de exigencia colectiva de derechos basados en leyes e instituciones que se tienen para combatir la desigualdad y la corrupción, actuando por medio de la formación, la organización y la exigencia colectiva; Ectagono, es un hogar natural para emprendedores sociales, que quieran aprender cómo mejorar su calidad de vida de manera sostenible e integral en un entorno que genere tranquilidad, generosidad, solidaridad, tolerancia y felicidad; Artículo 27, es una organización cultural dedicada a la protección y difusión del patrimonio cultural.

Por organizaciones empresariales: Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), la cámara tiene como principal objetivo representar los intereses de sus afiliados ante los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal en materia de promoción y desarrollo de vivienda así como organismos internacionales de vivienda; la CANIRAC, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, actualmente forma parte del consejo y es representativa socialmente; la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, CANACO, SERVITUR, de igual manera; Corazón Capital, organización que agrupa algunos de los principales empresarios y líderes de negocios de la Ciudad de México. Busca una alianza estratégica con el Gobierno de la Ciudad de México para promover el desarrollo incluyente; la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios y Departamentales (ANTAD), de igual manera forma parte del Consejo.

De las organizaciones de trabajadores: Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, actualmente forma parte del CES y es representativo de

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 4406

los trabajadores de la ciudad; Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, actualmente forma parte del Consejo y es representativo de los trabajadores de la ciudad; Alianza de Tranviarios de México (ATM), actualmente forma parte del CES y es representativo de los trabajadores de la ciudad; Federación Nacional de Sindicatos (FEBASIB), el proyecto tiene por objeto hacer un frente común ante las reestructuraciones derivadas de la reforma financiera de 2014, busca ser un espacio de representación democrática frente a una desdibujada federación nacional de sindicatos bancarios; la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROM), que actualmente forma parte del Consejo y es representativo de los trabajadores de la ciudad.

Por parte de organizaciones de profesionistas: Colegio de Ingenieros Civiles de la Ciudad de México, que regula el ejercicio de la profesión; Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, actualmente forma parte del Consejo; Colegio de Profesionistas en Administración, busca mantener fuertes y organizados a los licenciados en administración como cuerpo asesor consultivo, buscando ser el motor que la sociedad necesita; Barra Nacional de Abogados, actualmente forma parte del Consejo; Colegio de Economistas de la Ciudad de México, busca contribuir al debate de la realidad económica y social de nuestro tiempo, al intercambio de opiniones con rigor académico y al debate teórico conceptual que sobre la ciencia económica tiene lugar.
Siguen instituciones académicas: Colegio de México A.C. (COLMEX), institución pública de carácter universitario dedicado a la enseñanza superior en ciencias y humanidades; Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), representa a una institución de educación de la zona metropolitana, con nivel académico y de investigación suficientemente probado para ser considerado como institución de diálogo y recomendación; la UNAM, que forma parte del CES, además de ser el referente educativo de América Latina con sede en la Ciudad de México; Universidad Iberoamericana, reconocida en México y el extranjero como una de las instituciones de educación superior privada más importantes del país; Instituto Politécnico Nacional (IPN), contribuye al

desarrollo económico y social de la nación a través de la formación integral de personas competentes, de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, además tiene reconocimiento internacional por su calidad e impacto.

Diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, se encuentra la presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Lizette Clavel Sánchez, José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante de la Comisión de Desarrollo Económico, y el de la voz, integrante de la Comisión de Desarrollo Económico.

Es cuánto, presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Una vez que fue leído el acuerdo, quisiera saber si algún diputado tiene alguna observación o comentario.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS. Sí.
Primero, quisiera hacer notar que esta sesión en particular no cumplió con los requisitos que establece el reglamento para su convocatoria, con el plazo mínimo de convocatoria.

En segundo, sí me gustaría también conocer las consideraciones de la mesa para la integración de las propuestas, en virtud de que no se estableció ningún procedimiento previo de manera formal, de hecho para ninguna de las propuestas. Entonces entendemos que esta relación que se nos está presentando fue a criterio exclusivo de la presidencia, en virtud de que no fue discutido previamente.

Creo que sí sería importante también considerar, que en cuanto a la representación de este Congreso no se nota de ninguna manera la pluralidad que debería de tener en cuanto a la participación de las diferentes fuerzas políticas en este órgano.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Salido.

Referir que con anterioridad se les hizo llegar las dos propuestas. Inicialmente la primera el día 23 de julio que fue cuando se hizo llegar a todos ustedes, era una propuesta que difería en el contenido a la presente y también se les comunicó que si tenían alguna inquietud, alguna modificación que quisieran hacer, así se hiciera, incluso se ponía como fecha límite el día 26 de julio para tener esas observaciones.

Justamente en esa fecha que celebramos sesión, también se les consideró que se recibieran, también se recibieron dos propuestas, la que se refiere aquí que fueron la del diputado José Luis Rodríguez Díaz de León y la del diputado Carlos Alonso Castillo. Una de ellas haciendo modificaciones en cuanto a la integración y ambos solicitando la integración al Consejo.
Estas solicitudes llegaron en fecha 25, es decir, un día antes; de tal suerte que estuvo abierto nuevamente a las sugerencias y las modificaciones que los diputados hubiesen querido hacer al respecto y fueron integradas esas modificaciones al dictamen.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- A mí me apena tener que señalar que no fue algo que se discutiera en la sesión, perdón, pero no fue así. Todavía hasta el viernes pasado la integración de esta propuesta era distinta y así se trabajó en las mesas con los técnicos y de repente hubo una modificación y creo que lo que está faltando es metodología y claridad. Entonces, valdría la pena si es así que en este momento si alguien más tiene alguna propuesta adicional, pues también se considere.

LA C. PRESIDENTA.- En el uso de la palabra el diputado Carlos Castillo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PEREZ.- Yo

recuerdo que en sesión de esta comisión, en la sesión donde aprobamos el plan de trabajo que no recuerdo ahorita bien la fecha, fue hace como una semana aproximadamente, en asuntos generales la presidenta de la comisión nos hizo llegar la propuesta de acuerdo de integración de personas de organizaciones al Consejo.

En esa ocasión se acordó que se iban a hacer llegar a la presidencia de la comisión observaciones, consideraciones a la misma. De hecho incluso se había planteado que esta sesión se llevara a cabo si mal no recuerdo el viernes de la semana pasada.

Algunas diputadas y diputados, incluyéndome, solicitamos mayor tiempo para poder hacer observaciones y entonces no se lleva a cabo la sesión el viernes y se está llevando a cabo hoy día martes. Tuvimos todavía el día de ayer para poder hacer observaciones.

Entonces, yo sí quiero considerar que esta no es una propuesta de la presidenta, es una propuesta con base en lo que nosotros como comisión acordamos y nos dimos tiempo de aquí del día de la sesión al día de hoy, para proponer a la presidencia observaciones y modificaciones, que es lo que se está presentando ahora.

Entonces yo más bien preguntaría si en este periodo, que además de lo que comentó ahorita la presidenta, el diputado José Luis Rodríguez y su servidor, alguien más hizo llegar propuestas a la presidencia; porque me parece que sería incorrecto poder señalar que por parte de la presidencia se está presentando algo que no se ha discutido, que no se ha manejado, cuando sí se presentó. Y justo un dictamen o una propuesta se presentan a las comisiones para que se discuta, que es lo que estamos haciendo, discutiendo la propuesta. Ahí cada quien tiene derecho a decidir si está de acuerdo o está en contra de la totalidad o parcialidad de la propuesta, cada diputada y diputado tenemos derecho a eso, pero lo que sí es que, si alguien tiene observaciones

específicas, pues yo diría que pasemos al punto de decir si por parte de organizaciones académicas, empresariales, de trabajadores, pues sí empecemos a discutir la materia, en qué estoy de acuerdo, en que estoy en contra y resolvamos.

En términos de procedimiento considero que en el procedimiento de la presidencia sí se llevó a cabo, sí tuvimos ese periodo. Si la presidencia -y yo ahí sí también entiendo-, si la presidencia no recibe propuestas, pues ni modo que o recibe propuestas nada más de una parte de los integrantes y de otros no, pues también de dónde va a agarrar materia la presidencia para decir o cómo va a decir si unos u otros diputados están a favor o en contra si no recibió observaciones a lo que se nos presentó.

Ese día se nos presentó el documento y por mi parte yo presenté observaciones al documento y son las que veo que están plasmadas. De igual manera entiendo que el diputado José Luis Rodríguez también lo hizo, pero si algún otro diputado, también ni modo que la presidenta se defienda, venga y diga es que otros diputados están haciendo observaciones, cuando no las están haciendo; insisto, se pueden venir a hacer ahorita, para eso está la comisión, entonces si alguien tiene alguna observación de una vez las hacemos y pasamos a resolver, a lo mejor hay consenso.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Gaviño quiere hacer uso de la voz, enseguida el diputado Lerdo.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Nos vamos al grano, porque tenemos que hablar acá abajo, porque tenemos el tema del cambio constitucional del tema de los afromexicanos y creo que es importante que participemos.

Al grano. A mí me gustaría ver las propuestas que hicieron los señores diputados para conocerlas, porque finalmente, cuando se hace un dictamen o

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 4406

cuando se hace una propuesta se fundamenta, entonces quisiera ver cuál es la propuesta concreta que hicieron para saber cuál era el tema del cambio. Número uno.

Números dos, la comisión es ésta donde estamos aquí en este momento, donde hay grabadora, donde hay acuerdos, donde es pública, esa es la comisión, no las propuestas que se hacen a la presidencia y hay una mesa directiva de las comisiones; las mesas directivas son las que integran las propuestas a la comisión, la mesa directiva, no el presidente de la mesa directiva, que esa es una de las cosas que se han venido por costumbre malinterpretando del reglamento de la comisión.

Las comisiones están integradas por todas las fracciones parlamentarias y es el derecho de los parlamentarios pertenecer a ellas. En estas comisiones, particularmente en ésta, se toman los acuerdos en el pleno de la comisión. Entonces, esta es una propuesta que finalmente yo veo inequitativa desde el punto de vista de la propuesta que se hace de los representantes del Congreso.

9

Aparecen tres personas, tres diputadas, diputados, la diputada Lizette Clavel Sánchez, el diputado José Luis Rodríguez Díaz y Carlos Alonso Castillo Pérez, los dos últimos diputados de MORENA, dejando fuera de la representación de la Comisión de Desarrollo Económico a las otras fuerzas.
¿Cuál sería el criterio a mi juicio equitativo? Uno, o que fuera la mesa directiva, que nosotros elegimos en el pleno los tres diputados que la integran, esa sería una posibilidad, y la otra, que fueran las principales fuerzas del Congreso, cualquiera de las dos yo avalaría, de lo contrario yo estaría en contra de este nombramiento porque sí lo considero muy parcial.
Evidentemente no entiendo yo las razones por las cuales aparece José Luis Rodríguez, sin restarle mérito alguno a los diputados que voy a mencionar, y al diputado Carlos Alonso Castillo, sino que no representan, a mi juicio, la pluralidad de este Congreso, porque ustedes son de MORENA, entonces está

bien que lo sean y que lo defiendan así, pero si vamos a hacer una comisión plural tiene que ser representada de otra manera, ya concreto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. El diputado Lerdo.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias, presidenta. Buenos días, compañeras y compañeros.

Pues sí, por un lado me queda claro, y así lo veo yo, que no hay aquí una mala fe. Me parece que lo que pudo haber sucedido aquí es más bien un error de procedimiento, de trámite. En ese mismo sentido yo también recibí la propuesta, pero la recibimos como un documento en firme, no como un documento para escuchar, recibir y consensuar propuestas.

Me parece, así lo veo yo, que no haya habido una mala fe de la presidencia de la comisión, de decirnos así es, simplemente creo que no hubo tal vez la comunicación necesaria para decirnos está abierto a discusión, vamos a sentarnos, es simplemente un saque, a partir de ello vayamos construyendo. Me parece que eso lo podemos solventar rápidamente dándonos la posibilidad de precisamente opinar y hacer llegar algunas otras propuestas

.

No -de verdad- descarto a ninguna de las organizaciones que estoy viendo aquí, me parece a muchas de ellas las conozco, son organizaciones serias, profesionales, acreditadas, no desestimo a estas organizaciones, pero me parece que pudiéramos revisar fortalecer en su caso.

Dos, sí secundar lo que ha comentado la diputada Salido y el diputado Gaviño en el sentido de la representación de esta comisión, me parece que en un ánimo de construcción, de mostrar la pluralidad de este Congreso sí podríamos hacer un esfuerzo, y espero que así se vea por la mayoría de esta comisión, de sí enviar una representación que sea más plural y representativa, entendiendo por supuesto que son mayoría y que tienen todos los votos para

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 1406

ser los tres representantes de la comisión de una misma corriente, de una misma alianza electoral, lo sé que lo pueden hacer, pero me parece que en un ánimo de construcción de pluralidad sí se podrá hacer un esfuerzo para que hubiera una diversidad representada de la comisión en el Consejo.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Al contrario. Solo a fin de dejar constancia les hago llegar el primer acuerdo que se les había, la primera propuesta que se les había emitido el día 23 de julio, se darán cuenta que en esa propuesta inicial que venía acompañada incluso de la solicitud y la convocatoria, a que se hicieran las modificaciones u observaciones que de su parte hubiera; entonces, sea simplemente como antecedente de lo que en aquella fecha se les emitió y que se le solicitaba, si había observaciones o sugerencias, las hicieran llegar antes del día 26.

Considero que igual en este momento están sacando las copias de las solicitudes que se hicieron llegar por parte de los diputados, tanto del diputado Carlos Castillo como del diputado José Luis Díaz, y las propuestas que se hicieron también a la modificación de la integración. A partir de ello se construye la segunda propuesta y también reiteraría que en la sesión pasada se presentaron y se dejaron las nuevas condiciones poniendo como fecha límite el día 26 de julio para que llegaran las mismas.

De tal suerte que también tengo que decirlo, en la sesión pasada que nos reunimos tocamos otros temas y considerando que ningún diputado hasta ahorita incluso los que han manifestado, los compañeros que han manifestado su interés de que sea más plural la comisión, ninguno ha dicho yo quisiera participar, es decir, no hay diputado en esta comisión que haya levantado la mano –salvo los dos que señale- diciendo que querían ser integrantes de la comisión.

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 4406

También es cierto que esta comisión en la sesión pasada revisó el tema en el cual la diputada, y aquí voy a hacer una mezcla, la diputada Gabriela Salido manifestó su interés de participar en el consejo consultivo denominado Vallejo I.

Entonces a partir de esa condición en la que esto deriva en la solicitud de que venga el alcalde y de que podamos considerar que la integración de la comisión a ese proyecto, entonces yo di por entendido que la diputada tenía interés en participar, que la comisión participara y es un tema que puede atender ella particularmente y tengo dos propuestas y dos solicitudes de integración del Consejo.

Si algún otro diputado para poder retomar todo esto, me parece que la metodología sí se ha dado cuando se han presentado propuestas para que ustedes hagan modificaciones y los diputados me han hecho llegar las modificaciones pertinentes.

12

Ahora bien, también es cierto que en esta sesión podemos hacer las modificaciones pertinentes. Si hubiera algún deseo de modificación que sea no tan genérico, sino particular y específico de que nos dijeran quiénes están interesados en participar y podemos decidir, porque entiendo que en la integración del Consejo por parte de organizaciones civiles no hay discrepancia, entonces la integración y la propuesta que se hace es esta en firme, si ninguno de ustedes tiene alguna modificación. Pero también en lo que hay la inquietud es respecto a los integrantes de la comisión que podrían estar participando en el Consejo. Si alguno de ustedes quisiera participar en este momento podemos discutirlo y comentarlo.

Estaba en el uso de la voz el diputado Carlos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Yo quisiera hacer una aclaración, diputada. Mi intervención de la sesión pasada fue en

cuanto a la disposición que ha mostrado el alcalde para venir a esta comisión a compartir un proyecto específico respecto a Vallejo, en ningún momento plantee mi integración a ese Consejo o a esa mesa de trabajo, es totalmente distinto, eso responde a un documento que envía el alcalde en atención a un punto de acuerdo que se presentó y eso es lo que se le transmitió, no mezclemos una cosa con la otra.

Y apegándonos a lo que plantea el diputado Gaviño, yo creo que vale la pena poner a consideración la propuesta que él hace, de tal suerte que se vuelva una propuesta mucho más plural la participación de este Congreso en el Consejo.

LA C. PRESIDENTA.- Únicamente para comentar que la mezcla no es derivado de la cuestión de que viniera el alcalde de Azcapotzalco, sino que el documento de referencia en el cual se le invita al alcalde fue un exhorto que surge de usted, diputada, en la que solicita se considere incorporar a la Comisión de Desarrollo Económico a los trabajos del Consejo Consultivo del proyecto, así es.

13

Entonces, si hay un interés en eso, me parece que podríamos estar considerando que usted estuviera en ese a partir de la vista del alcalde. Es por ello que sí tiene que ver. No es nada más el que venga el alcalde o no, sino la solicitud y el exhorto hecho, el interés que usted tiene en la integración de la comisión y eso es lo que había referido.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Yo insisto un poco en cumplir un poco el procedimiento que esta misma comisión, coincido mucho con el diputado Gaviño donde dice que la comisión es donde se discute y donde se decide.

En la sesión pasada acordamos eso, que se ponía a consideración de las personas integrantes de la comisión esta propuesta, y entonces así lo

entendimos y así actuamos en consecuencia y así entregamos propuestas.

Yo a diferencia del diputado Guillermo, yo no entendí que era un documento acabado, porque se puso en la mesa como un documento a discusión. Si hubiera sido un documento acabado, ya para qué lo traemos a éste, lo hubiéramos votado en esa misma sesión y ya. Entonces, se difirió la discusión a otra sesión de comisión que es ésta para venir a discutir con las observaciones ingresadas y que tienen ustedes en sus manos.

Entonces, por mi parte, voy a hablar por mi voz, yo le hice llegar a la presidenta el documento que se les compartió donde le externé de manera por escrito mi intención de formar parte de este Consejo, y por lo que entiendo y por el documento que ustedes tienen, de igual manera lo hizo el diputado José Luis.

Entonces, si la presidenta de la comisión elabora la propuesta con base en lo que recibe y no recibe una más, entonces eso es lo que hay, eso es lo que está ahí vigente.

El diputado Gaviño hace dos propuestas, no una, que sea o la mesa directiva o que sea representativo de las principales fuerzas. Entonces en la propuesta que hace la diputada Gabriela Salido tendríamos que a lo mejor votar dos propuestas, no una; pero además yo plantearía, si es representativa de las principales fuerzas, son tres personas y cómo vamos a definir la representatividad de esas tres personas cuando hay que ver cómo está integración del Consejo por porcentaje por grupo parlamentario.

En ese sentido, el que haya dos diputados de MORENA no me parece que sea una sobrerrepresentación con base en la representatividad que tiene este Congreso en la Ciudad de México.

Entonces, ahí si fuera por representatividad de las principales fuerzas, el

PRD, con todo respeto, diputado, no estaría incluido, porque son 3 espacios. Entonces, hagamos nada más cuentas por porcentaje.

Yo qué propongo, qué planteo, porque además para ir un poco al grano centrando la discusión, por lo que escucho, por lo que estoy viendo no hay observación en todo el cuerpo del documento, sino básicamente en la representación del Congreso. Entonces un poco como para ir avanzando en los acuerdos, yo entiendo que ya hay un acuerdo, porque además lo entiendo y me gustarían que me dijeran no hay un acuerdo, pero entiendo que ya hay un acuerdo en la integración del Consejo con base en los sectores que están ahí representados, o sea, ahí no hay discusión, ahí no tenemos la *litis*. La *litis* la tenemos básicamente en las tres personas por parte del Congreso, para centrar la discusión y entonces centrar la definición.

Entonces, yo propondría que hagamos el procedimiento de la siguiente manera: que votemos que estamos de acuerdo en la propuesta general, que votemos a favor o en contra. Si la votación de esta comisión es en contra, entonces ya pasaremos a la segunda parte de la votación que sería quién sería parte de este Consejo por parte del Congreso, bajo las dos propuestas que hace el diputado Gaviño y si alguien presenta otra, pues votemos esa tercera, cuarta, quinta, que es la Mesa Directiva o representativa de las fuerzas políticas.

Aquí hay una propuesta base que se presentó, que me parece que por procedimiento parlamentario la tenemos que votar. Si se aprueba ya se aprobó, ya no pasamos al otro procedimiento, si se desecha pues se desechó a estas 3 personas.

¿No están entendiendo? Es muy sencillo. Hay un documento base y entonces en este documento base tenemos que decidir el que nos está presentando la presidenta, entonces nosotros tenemos que decidir si lo aceptamos o lo rechazamos, y si lo rechazamos entonces ya veamos.

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 1406

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Yo tengo una sugerencia.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PEREZ.- Sí lo estamos escuchando, pero para mí es el procedimiento en términos de que tenemos que bajar a atender la sesión.
Eso sería.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Lerdo y luego el diputado Gaviño por favor.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Yo tengo una sugerencia muy breve.

Las comisiones a final de cuentas son reuniones de trabajo, estamos trabajando, estamos dialogando, el documento es un solo acuerdo, es decir, no hay partes, no son dos documentos en donde podamos votar una parte y otra parte no.

16

Mi sugerencia respetuosa por supuesto y que pongo a consideración de ustedes es que, en aras de conformar una representación plural, diversa del Congreso que no necesariamente esté ponderada por el peso específico que tiene, sino por una representación plural de este Congreso, que así lo es, un conjunto de fuerzas políticas, podamos incluir como se ha dicho aquí la mesa directiva como representante de la comisión. Es la sugerencia específica.
Le pediría, si no hubiera otra consideración, a la presidenta, que si pudiéramos someter a consideración sustituir y si estuvieran de acuerdo sustituir la representación que se propone por la representación de la mesa directiva.

Esa sería la propuesta específica.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Gaviño por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Básicamente es no darle vueltas a las cosas.

Miren, las comisiones si fuera el caso como dice el diputado Carlos, pues entonces todas las tendría MORENA, y en cambio se está buscando la pluralidad y así lo dice el reglamento y la ley. Entonces se está buscando la pluralidad.

Si ustedes consideran que debe de estar MORENA y sus aliados en la representación, está bien; vótenlo así, nosotros vamos a votar en contra y ustedes asuman. Ese es el tema o somos plurales o no lo somos en este sentido. Entonces la propuesta concreta es esa, que sustituyamos a los representantes para que sea más plural y a mí se me ocurrieron dos posibilidades, pero ya ahorita el diputado Lerdo de Tejada está haciendo una que sea la mesa directiva.

¿Por qué yo considero que puede ser la mesa directiva? Yo no estoy en la mesa directiva, pero considero que debe ser la mesa directiva porque son las que elegimos en el pleno y además es plural, están 3 partidos distintos. Entonces yo creo que es la que debe de representar de entrada.

Ahora no les gusta eso, díganlo por qué y vótenlo en contra, pero la posición es esa.

LA C. PRESIDENTA.- Yo voy a hacer una consideración rápida. Ustedes podrán observar, nuevamente me refiero a la metodología y considero que la metodología no ha fallado, por qué, porque justamente en la versión estenográfica del día 23 en la quinta sesión es cuando se les pide a los diputados integrantes de la comisión hacer sus sugerencias y hacerlas llegar a

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 4406

más tardar el día 26.

Ahora bien, segundo tema. Sigo sin escuchar que algún integrante de la comisión diga *yo quiero asistir o yo quiero estar integrado*, bien, entonces todos quieren, voy a decir por qué, porque justamente cuando se estuvo trabajando en la propuesta, una de las inconformidades que había y la inmovilidad que estaba teniendo el Consejo era justamente las ausencias de sus integrantes, era uno de los criterios que estaban siendo considerados, el que no habían gente que estuviera participando y le diera vida a ese Consejo Económico y Social.

Me parece que además delegar en otros diputados que ni siquiera son los integrantes, como podría ser la mesa directiva, muy bien perdón, OK. Bien, entonces me parece que lo que tendríamos que estar haciendo es entonces someter ya a votación las condiciones.

18

Entonces, someteríamos a consideración en principio la propuesta del diputado Lerdo, que es la de solicitar que sea la mesa directiva de la comisión la que integre, los diputados de la Comisión de Desarrollo Económico, que integren el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México. Quienes estén a favor de esa propuesta, por favor con su voto.

Estamos sometiendo a consideración la propuesta del diputado Lerdo de Tejada, que sea la mesa directiva de la Comisión de Desarrollo Económico la que sea la integrante del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México. Quienes estén a favor de la propuesta, con su voto por favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada, son 3 votos a favor.

Los que estén en contra de la propuesta que acaba de hacer el diputado Lerdo, sírvanse levantar su mano. Abstenciones.

Diputada, son 3 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstención, por lo cual se rechaza la propuesta del diputado Lerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces, una vez que fue leído el acuerdo, quisiera saber si podemos proceder con el acuerdo de la votación, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Las y los diputados que estén a favor de aprobar el acuerdo por el cual la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México realiza propuesta de integración del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo Sexto Transitorio de la Ley del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, diputadas y diputados que estén a favor, por favor levantar su mano.
Los que estén en contra. Abstenciones.
Se aprueba el acuerdo con 4 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

19

LA C. PRESIDENTA.- Siguiendo con el orden del día, el tema de Azcapotzalco. Me permito informarles que con copia del oficio de fecha 6 de junio a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual la alcaldía de Azcapotzalco da respuesta a la propuesta con punto de acuerdo signada por la diputada Gabriela Salido Magos, vicepresidenta de esta comisión, en la que se exhorta al alcalde a que considere incorporar a esta Comisión de Desarrollo en los trabajos del Consejo Consultivo del proyecto denominado Vallejo I, que fue recibido el 21 del presente año, se resolvió con las autoridades de la alcaldía realizar una reunión de trabajo, misma que tendrá lugar el 2 de agosto del año en curso a las 11:00 horas en el Salón Benita Galeana, ubicado dentro de este Palacio Legislativo, y en la que se expondrá a esta comisión el proyecto de referencia por medio del alcalde, doctor Vidal Llerenas Morales.

Para dicha reunión se les hará llegar la convocatoria correspondiente y se

espera contar con la participación de todos los integrantes de la comisión. Siguiendo con el orden del día, paso a asuntos generales. Si algún diputado quisiera hacer uso de la palabra, se queda abierta la participación.

EL C. SECRETARIO.- No habiendo asuntos generales, se levanta la sesión siendo las 10:58 del martes 30 de julio.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 4406

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
30 DE JULIO DE 2019

DIP. LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ
PRESIDENTA

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
VICEPRESIDENTA

DIP. GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE
SECRETARIO

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
INTEGRANTE

DIP. PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN
INTEGRANTE

DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ
INTEGRANTE

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
INTEGRANTE

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 4406